

La Plataforma Nacional de Transparencia evoluciona: este 17 de septiembre estrena nueva imagen y funcionalidad

- Los días 14, 15 y 16 de septiembre la Plataforma Nacional de Transparencia estará fuera de servicio para implementar las mejoras que serán presentadas el martes 17 de septiembre.
- Con una mejor experiencia de usuario, será más fácil encontrar y visualizar información pública, así como ingresar solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales a las 7,329 instituciones públicas de México.

“El trabajo del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia es continuo y prueba de ello es que el próximo martes 17 de septiembre se presentará la nueva imagen y funcionalidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, que permitirá a las y los mexicanos ejercer de mejor forma sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”, informó Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Tecnologías de la Información del INAI.

Esta nueva Plataforma Nacional de Transparencia cuenta con un diseño más amigable, ligero y con mayor seguridad para los usuarios. “Después de varios años con una misma interfaz, la reingeniería se realizó con base en la experiencia de usuario para adecuar la posición de botones, cajas de texto y ventanas. Tiene más componentes para mostrar de mejor manera la información”, agregó Del Río.

El desarrollo fue realizado totalmente por el personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI y no implicó gastos adicionales. Hoy, la Plataforma cuenta con un “motor” para que la sociedad tenga una respuesta más rápida en sus solicitudes e inconformidades.

“Se elaboró con un diseño responsivo, que se adapta a la pantalla que la visita para una correcta consulta. Esto implicó un enorme trabajo por parte de la Dirección, pues la armonización al nuevo sistema se tiene que hacer por fases para evitar poner en riesgo la información que contiene”, destacó la Comisionada del INAI.

La reingeniería comenzó hace 8 meses e implicó que el personal del INAI tuviera que especializarse para implementar nuevas tecnologías en la Plataforma.

Un factor que se destaca del rediseño de la Plataforma es que, para las solicitudes de información, se cuenta con una sola pantalla, dividida en sectores, lo que agiliza el proceso para elaborarlas hasta a 33 sujetos obligados con una misma solicitud.

La PNT contará con una sección de estadística en la que se podrán obtener gráficas sobre las solicitudes y quejas en todos los órganos garantes. Este rubro contará con filtros para obtener información por tipos de sujetos obligados o entidades.

“La Plataforma realiza automáticamente una actualización por las noches, con lo que las personas tendrán información actualizada sobre las solicitudes y quejas que se realizan en todo el país”, detalló la Comisionada Del Río.

La Plataforma mostrará a los usuarios su estadística de solicitudes e inconformidades realizadas, con una serie de filtros para obtener gráficas e incluso descargar en formato de datos abiertos.

La nueva interfaz abona a la administración que realizan las unidades de transparencia y los órganos garantes locales podrán enviar y colocar avisos a la ciudadanía sin la necesidad del INAI.

Del Río también mencionó que se implementó la verificación, vía correo electrónico, de las nuevas cuentas que sean creadas, sin afectar a las ya existentes, además de que se reforzó la seguridad de este desarrollo tecnológico.

Anunció que los días 14, 15 y 16 de septiembre se realizará un correcto respaldo de la información con la que actualmente cuenta la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que durante esos días no podrá accederse al sistema. Se montará la nueva imagen e interfaz, que representará un beneficio en los usuarios.